



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DISTRITO Nº 10

“NORTE-NORD”

En el Centro Cívico Altabix - la Galia, Camí de l'Alcoraia, Pol.1 nº 176, a 11 de diciembre de 2024 siendo las 19:30 horas, se lleva a efecto en segunda convocatoria, la reunión en sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito nº 10, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.1 del Reglamento Orgánico de Distritos y Juntas Municipales del Ayuntamiento de Elche.

Preside la reunión la Presidenta del Distrito, Laura Sánchez Brotons, asistida por el funcionario de la Concejalía de Participación y Distritos, José Antonio Galiano Ibarra; actúa como Secretaria la funcionaria de dicha concejalía, Manuela Quinto Vives.

Asisten

De los vocales propuestos por los grupos políticos, con representación municipal:

a) Por el Grupo Municipal Popular:

- Irene Ruiz Nortes (Concejal Presidente del Distrito).
- Laura Sánchez Brotons.
- Olivia Bolívar Martín.
- Trinitario Agulló Piñol.
- Jacinto Alemañ Chazarra.

b) Por el Grupo Municipal Socialista:

- Adoración Martínez Román.
- Samuel Bernal Mirón.
- Fe Saiz López.

c) Por el Grupo Municipal Vox:

- Joaquín Morales Palao.
- Antonio José Cuenca Sánchez.

Vocal en representación de las asociaciones del ámbito territorial del Distrito:

- Josefa Martí Martínez.

Representantes de la Alcaldía en las pedanías:

Partida Peña las Águilas: Alejandro Salgado Tejela.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



Partida Ferriol y Vallongas: Gregorio Pastor Martínez.

Partida Altabix: Francisco José Sánchez Brotons.

Partida La Galia: M^a Dolores Lifante Rodríguez.

Partida Jubalcoy Saladas: José Vicente Blasco Marco.

Partida Santa Ana: Leocadia Olivares Pérez de Tudela.

Del personal Municipal:

Jefe de Servicio de Transparencia, Participación y Distritos: José Antonio Galiano Ibarra.

Secretaria: Manuela Quinto Vives.

Asesora de Distritos: Manuela Mora Pascual.

Excusa su asistencia:

Partida Carrús: Matilde Baño Caballero.

No asisten:

Vocal por el Grupo Municipal Socialista: Tomás Torres Piñero y Ramón Benito Sevilla.

Vocal por el Grupo Municipal Compromís: Vicent Ripoll Esclapez.

La Presidenta del Distrito saluda a los asistentes y cede la palabra a la secretaria del Distrito, Manuela Quinto Vives, quien informa de que la sesión va a ser grabada a los efectos de transcribir el acta. Seguidamente, verifica la asistencia de los miembros de la Junta Municipal de Distrito y comprueba que existe quorum suficiente para la válida constitución del Pleno.

Así mismo, la Secretaria informa que, para excusar la asistencia, los vocales de la Junta han de enviar un correo a la Presidenta con copia al Departamento de Participación para no ser considerada como una falta de asistencia.

A continuación, y conforme al artículo 14.3 del RODJM, la Secretaria pregunta si algún vocal va a intervenir en el turno de ruegos y preguntas de los miembros del Pleno que se abrirá al final de la sesión sobre alguna cuestión no recogida en el orden del día no habiendo ningún ruego o pregunta, así como si alguien del público asistente va a hacerlo en el turno correspondiente de ruegos y preguntas.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



Solicitan la intervención en el turno de ruegos y preguntas del público asistente las siguientes personas:

1. Soraya Salazar Lidón, como Presidenta de la Asociación Mentes Divergentes.
2. Juan Miguel Palazón Valero, como vecino de la zona del campo de tiro sito en Partida de Altabix.
3. Virgilio López Camarasa, como representante de la Asociación de vecinos de la Partida de Altabix.

A este respecto, José Antonio Galiano Ibarra, Jefe de Servicio de Transparencia, Participación y Distritos informa que el turno de ruegos y preguntas tendrá una duración máxima de 5 minutos por intervención y que sólo se recogerán en el acta las aportaciones de las personas que hayan solicitado intervenir en este turno.

A continuación, cede la palabra a la Presidenta, Laura Sánchez Brotons quien inicia la sesión siendo las 19:40 h. del 11 de diciembre de 2024 y comienza a tratar los distintos puntos previstos en el orden del día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Presidenta de Distrito informa que el acta junto a la convocatoria ha sido enviada a todos los vocales por Sede Electrónica y que en el caso de que algún vocal no haya recibido la convocatoria o el acta, lo comunique a la Secretaria al finalizar la sesión. Asimismo, la Presidenta pregunta si hay alguna observación o comentario respecto al acta. No habiendo observaciones, somete a votación el acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito de 1 de octubre de 2024 obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 15 (5 vocales del Grupo Municipal Popular, 3 vocales del Grupo Municipal Socialista, 2 vocales del Grupo Municipal Vox, 5 representantes de alcaldía en las pedanías de Ferriol y Vallongas, Partida Altabix, Partida La Galia, Partida Jubalcoy y Saladas y Partida Santa Ana).

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 1 representante de la alcaldía en la pedanía de Peña de las Águilas: Alejandro Salgado Tejela.

Queda aprobada el acta por mayoría de 15 votos.

2.- INFORME DE LA PRESIDENTA.

Se pasa a informar por parte de la Presidenta sobre los gastos realizados, desde la última Junta del 1 de octubre de 2024.

El crédito disponible en la última sesión ascendía a: 69.445,26 €, ascienden los gastos realizados desde entonces a: 6.855,11 €. Siendo el importe detallado de los mismos el siguiente:



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE



- Colaboración en la romería de Santa Bárbara: 792€.
- Fiesta de Halloween en colaboración con la A. V Urbanización Buenos Aires: 156,86€.
- Fiestas patronales de Santa Bárbara: 5.706,60€.
- Un taller de decoración de galletas navideñas en la Pedanía de Santa Ana: 199,65€.

Realizados estos gastos, en colaboración con las distintas asociaciones del Distrito para la realización de actividades en interés Distrito, el crédito disponible es de: 62.590,15 €.

Seguidamente la Presidenta de Distrito menciona que aún quedan actividades por realizar durante el mes de diciembre y que, aunque no se dispone de la cuantía exacta de estos gastos, asegura que hay presupuesto suficiente para cubrirlos. Además, añade que en la próxima Junta se detallarán los gastos que se lleven a cabo en el último mes del año. Así mismo, la Presidenta comenta que se ha retenido una cantidad para la colocación de luces navideñas en las pedanías del distrito, si bien la cifra exacta será informada en la próxima sesión.

A continuación, la Presidenta de Distrito informa sobre las actuaciones de mejora realizadas en las distintas pedanías, entre otras:

- Asfaltado de caminos.
- Sustitución y colocación de espejos.
- Desbroce de caminos y limpieza de arceles.
- Cambio y colocación de mobiliario urbano.
- Instalación y reparación de señales informativas.

Concluido el informe, se invita a los asistentes a formular preguntas o comentarios relacionados con las actuaciones mencionadas. En este momento interviene Gregorio Pastor Martínez, representante de la alcaldía en la partida de Ferriol-Vallongas reivindicando que el ayuntamiento complete el asfaltado de un camino de su pedanía que no ha sido realizado en su totalidad por parte de la Diputación.

A continuación, la Presidenta, Laura Sánchez Brotons, informa sobre las respuestas recibidas respecto a las propuestas presentadas en la sesión anterior.

Respecto a la propuesta 3 de la Presidenta sobre la actuación en el parque sito en la partida de Peña las Águilas delante del Centro Cívico, el jefe de gestión de espacios públicos urbanos competente en la materia ha confirmado la viabilidad técnica del cambio de ubicación de la pista de petanca, aunque recuerda que la ubicación actual fue consensuada hace dos años con el alcalde pedáneo como la mejor opción en ese momento. Además, por lo que respecta al acondicionamiento de los caminos de acceso al mismo, el departamento competente de Parques y Jardines ha comunicado su realización a la mayor brevedad posible.

La Presidenta del Distrito cede la palabra al alcalde pedáneo de Peña de las Águilas, Alejandro Salgado Tejela, quien reitera su desacuerdo con la ubicación de la pista de petanca añadiendo que él no participó en la toma de decisiones de hace dos años, señalando que habría sido mejor situarla bajo los árboles,



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



proporcionando sombra a los mayores. Critica también la presencia de niños en las pistas, la falta de bancos -resuelta parcialmente tras seis años- y los socavones en los caminales, que dificultan el tránsito de personas mayores. Aclara que lleva más de una década denunciando esta situación sin resultados.

Asimismo, traslada su preocupación por el estado del parque infantil debido en gran manera al uso inadecuado de las instalaciones por los adolescentes, con actos de vandalismo y hasta robos recientes en la pedanía. Considera que en este parque hay suficiente espacio para hacer alguna actuación como actividades recreativas y de ocio dirigidas a estos jóvenes.

Por otro lado, la Presidenta informa sobre la propuesta del Grupo Municipal Socialista de la anterior sesión. Así, comunica la respuesta de Salvador Tomás Martínez, jefe de gestión de servicios de Gestión Directa, quien confirma que la mejora de las pedanías es una prioridad del equipo de gobierno. En relación con el mantenimiento de caminos, estas actuaciones forman parte del trabajo diario de brigadas municipales y empresas externas, aunque los recursos limitados obligan a priorizar de acuerdo al estado de los caminos. También se destaca que el presupuesto municipal para 2025 incluye una partida destinada al servicio de taxi en pedanías.

En este momento toma la palabra la vocal del Grupo Municipal Socialista Adoración Martínez Román, quien solicita, si es posible, una copia de ese informe. La secretaria le responde que, en cualquier caso, se reflejará su contenido esencial en el acta pero que de todas formas se hará la consulta y en caso afirmativo se le enviará copia por correo electrónico.

Además, la Presidenta explica, en cuanto a su propuesta de instalación de badenes o limitadores de velocidad en los caminos de Vallongas a Ferriol, que los técnicos municipales señalan que estas intervenciones requieren un análisis previo, ya que las normativas limitan su colocación a ciertas áreas específicas (presencia de colegios, paso de peatones, etc). De todas formas, se está evaluando incluir estos caminos en el plan de seguridad vial del próximo año.

A continuación, la Presidenta informa, respecto a la propuesta presentada en la sesión anterior por el representante de la alcaldía en Ferriol y Vallongas, sobre el asfaltado del camino de Valencia (que pasa por debajo de Urbaser), que las obras de asfaltado previstas para este año ya están en marcha o concluidas, y que para el próximo ejercicio se priorizarán nuevos caminos y se incluirán aquellos que no han podido ser realizados este año.

Asimismo, respecto a la propuesta 2 de la vocal representante de las asociaciones sobre la instalación de las farolas solares en la Partida de Ferriol-Vallongas, el informe técnico señala que, actualmente, el Ayuntamiento no dispone de este tipo de farolas. Sin embargo, se informa que está en proceso de licitación un suministro de farolas solares, y que se está elaborando una propuesta para determinar su ubicación en varias pedanías. Ésta será consensuada con todas las partes interesadas.

Finalmente, en cuanto a la propuesta 2 de la sesión anterior presentada por el vocal del Grupo Municipal Compromís, respecto a la contaminación acústica ocasionada por la empresa Tempe, la Presidenta

de Distrito informa que desde el departamento competente le comunican que se ha contactado con el vocal para obtener información más precisa respecto a las quejas manifestadas en su propuesta y que en consecuencia se ha programado una visita a los afectados y a las instalaciones de la empresa para finales de la semana del 9 al 13 de diciembre.

En este momento y respecto a las propuestas presentadas en la anterior junta, toma la palabra el representante de la alcaldía en la partida de Jubalcoy-Saladas manifestando que no se ha recibido respuesta a la propuesta 1 realizada por la vocal representante de las asociaciones puesto que, si bien se han sustituido las ventanas del Centro Cívico de Jubalcoy, no se ha respondido a la petición de instalación de un sistema de climatización en dicho centro y piden que se insista respecto a este punto.

3.- PROPUESTAS DE LA PRESIDENTA

3.1 Calendarización de la fecha de la siguiente sesión ordinaria del Pleno.

La Presidenta del Distrito somete a votación la fecha propuesta para la siguiente sesión ordinaria, para el miércoles **5 de marzo de 2025**, quedando por concretar el lugar y la hora de su celebración.

La Secretaria Manuela Quinto Vives recuerda a los asistentes que las propuestas para dicha sesión pueden ser presentadas desde el día de hoy hasta el **23 de febrero de 2025**, de manera que puedan ser incluidas en el orden del día de la próxima sesión.

Se invita a los asistentes a estar atentos ante cualquier eventualidad que pudiera modificar esta fecha, siguiendo el calendario disponible en la página web www.elche.es/distritos. La propuesta se aprueba por unanimidad de los asistentes (16 votos).

3.2 Debate y votación para aprobación de la propuesta de adecuación del exterior del Centro Cívico La Galia con la instalación de nuevos juegos infantiles y juegos biosaludables.

La Presidenta de la Junta Municipal de Distrito, Laura Sánchez Brotons presenta la propuesta 2 sobre la colocación de nuevos juegos infantiles, así como una zona de aparatos biosaludables para personas mayores. Se argumenta que los juegos infantiles existentes fueron retirados debido a su deterioro, lo que representaba un riesgo para los niños. Dado que este centro se encuentra cerca de un colegio y es frecuentado por niños después de clase, se considera fundamental instalar nuevos juegos en un área destinada a ellos. Asimismo, se sugiere habilitar una zona específica para personas mayores, aprovechando la amplitud del espacio.

Una vez expuesta la propuesta y no habiendo ninguna intervención u observación al respecto, es sometida a votación la propuesta 2 de la Presidenta. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.



4.- PROPUESTAS DE LOS VOCALES

4.1 Debate y votación, de la propuesta presentada por vocal representante del grupo Socialista relativa a destinar ayudas a los afectados por las graves consecuencias de la DANA.

Laura Sánchez Brotons, Presidenta de la Junta Municipal de Distrito, procede a la lectura de la propuesta de Adoración Martínez Román, vocal del Grupo Municipal Socialista y le cede la palabra.

La vocal representante del Grupo Socialista, Adoración Martínez y Román, expone brevemente la propuesta instando al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Elche a incluir recursos económicos en los presupuestos del año 2025 para ser destinados a ayudar a las personas afectadas por las graves consecuencias de la DANA en Valencia.

Propone que dichos recursos se asignen mediante la creación de una nueva partida presupuestaria o incluirlos en una partida ya existente del área de Cooperación, sin minorar ni eliminar las cantidades existentes ya destinadas a asociaciones y entidades de Cooperación, mostrando de este modo la solidaridad del pueblo de Elche con las poblaciones cercanas afectadas.

Una vez expuesta la propuesta y no habiendo ninguna intervención u observación al respecto, es sometida a votación la Propuesta de la vocal del Grupo Municipal Socialista con el siguiente resultado:

Votos a favor: 5 (2 vocales del Grupo Municipal Popular: Jacinto Alemañ Chazarra y Trinitario Agulló Piñol, 3 vocales del Grupo Municipal Socialista: Adoración Martínez Román, Samuel Bernal Mirón y Fe Saiz López).

Votos en contra: 6 (2 vocales del Grupo Municipal Vox: Joaquín Morales Palao y Antonio José Cuenca Sánchez, 3 vocales del Grupo Municipal Popular: Irene Ruiz Nortes, Laura Sánchez Brotons y Olivia Bolívar Martín, 1 el representante de la alcaldía en la pedanía de Peña de las Águilas).

Abstenciones: 5 (La representante de la alcaldía en la Pedanía de Santa Ana, el representante de la alcaldía en la Pedanía de Ferriol-Vallongas, el representante de la alcaldía en la Pedanía de Altabix, el representante de la alcaldía en la pedanía de Jubalcoy-Saladas y la representante de la alcaldía en la Pedanía de La Galia).

La propuesta es desestimada, por mayoría de 6 votos en contra.

A continuación, la Concejala Presidenta Irene Ruiz Nortes, toma la palabra para explicar el sentido de su voto. Así, comenta que, aunque la propuesta es solidaria, no se ajusta a las figuras administrativas actuales. Indica, además, que el Ayuntamiento ya destina fondos a asociaciones a través de convenios o de subvenciones que gestionan ayudas en situaciones similares, como desastres naturales o emergencias internacionales. Asimismo, destaca que, desde distintas áreas del Ayuntamiento, como es el caso del área de cultura que ella gestiona, se está colaborando mediante actividades culturales y sociales cuyos beneficios se destinan íntegramente a recaudar fondos para los afectados por la DANA.



Por tanto, se trata de ayudar, pero dentro de los cauces administrativos existentes en el Ayuntamiento.

4.2 Debate y votación, propuesta de la vocal representante de las asociaciones sobre instalación de farolas solares en la Partida de Santa Ana.

Laura Sánchez Brotons, Presidenta de la Junta Municipal de Distrito, procede a la lectura de la propuesta 1 de la vocal representante de las asociaciones, Josefa Martí Martínez, que se incorpora a la reunión a las 20:19h, sobre la instalación de farolas solares en la Partida de Santa Ana y le cede la palabra.

La vocal representante de las asociaciones, Josefa Martí Martínez, presenta la propuesta de instalar farolas solares en puntos concretos de la partida de Santa Ana, priorizando paradas de taxi y autobús, zonas de contenedores de basura y espacios recreativos como parques.

A este respecto, la Presidenta hace una nueva lectura del informe técnico recibido como respuesta a la propuesta 2 de la vocal representante de las asociaciones de la anterior Junta sobre la petición de farolas solares en la Partida de Ferriol-Vallongas.

En este momento toma la palabra, la vocal del Grupo Municipal Socialista, Adoración Martínez Román, que comenta que es una necesidad de todas las pedanías del Distrito destacando que en la zona en que ella reside han sido los vecinos quienes han solventado la falta de iluminación con luces solares, pero más débiles, que no son una solución permanente. Se subraya la importancia de priorizar puntos críticos como paradas de autobuses y zonas transitadas.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas es sometida a votación y aprobada por unanimidad de los asistentes.

4.3 Debate y votación, propuesta de la representante de las asociaciones sobre la instalación de badenes en el camino de l'Olmet.

La Presidenta cede la palabra a la vocal representante de las asociaciones, Josefa Martí Martínez, para su exposición, quien solicita la instalación de badenes en un tramo concreto del camino de l'Olmet debido al exceso de velocidad y el riesgo para peatones, especialmente en zonas sin aceras.

La vocal del Grupo Municipal Socialista, Adoración Martínez Román interviene para señalar que el camino es usado frecuentemente como vía rápida, lo que pone en peligro tanto a peatones como a vehículos que no respetan las normas.

El representante de la alcaldía en la pedanía de Jubalcoy-Saladas, José Vicente Blasco Marco añade que dicho camino transcurre por tres pedanías, Altabix, Jubalcoy y Saladas y las señales de velocidad y tara no son respetadas por lo que es necesario tomar las medidas necesarias.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



La Concejal Presidente informa que la Junta debe votar si considera pertinente elevar la solicitud, dejando la evaluación técnica a la policía y al área de seguridad vial.

Expuesto lo anterior y, tras las intervenciones realizadas en el debate, la propuesta es sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad de los asistentes.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS MIEMBROS DEL PLENO.

No hay ninguna solicitud de intervención de los miembros del Pleno.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS PÚBLICO ASISTENTE.

La Presidenta inicia el turno de ruegos y preguntas, dando la palabra a las personas que han solicitado su intervención al inicio de la sesión.

Toma la palabra, en primer lugar, Soraya Salazar Lidón, como Presidenta de la Asociación Mentes Divergentes que expone brevemente los fines de su asociación, cuyo objetivo principal es brindar apoyo integral a familias con personas con mentes divergentes, no típicas (altas capacidades, TDH...).

La Presidente de la Asociación Mentes Divergentes continúa explicando la necesidad de un espacio adecuado como sede para desarrollar el proyecto de su asociación, que incluye psicología, terapia ocupacional, superando las necesidades de una simple sala de reuniones. Destaca que ha realizado una solicitud de espacio por vía telemática y que ha sido derivada al distrito para exponer su petición. Aclara que inicialmente pensaba que pertenecía al Distrito de Carrús, pero fue informada de que corresponde a este distrito.

La Concejal-Presidenta toma la palabra y explica que los centros cívicos tienen limitaciones en dotaciones y accesibilidad para cubrir las necesidades de la asociación. Por tanto, sugiere que solicite una cita con la Concejalía de Acción Social, dirigida por Celia Lastra, para presentar formalmente el proyecto y detallarle las necesidades.

Además, se le indica que podría considerar dirigirse también a la Concejalía de Discapacidad, bajo la dirección de María Bonmatí, ya que su asociación podría encajar mejor en este ámbito. Seguidamente le informa de que se le va a facilitar los datos de contacto de las concejalías pertinentes.

A continuación, interviene Juan Miguel Palazón Valero como vecino de la zona del campo de tiro, Partida de Altabix, que expone la problemática del camino ubicado en esta zona, (ramal del camino de Animetas) que está en muy mal estado debido a piedras sueltas, socavones y falta de mantenimiento, especialmente tras las lluvias, que ha ocasionado daños materiales a vehículos, afectando especialmente a



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



personas mayores y discapacitadas, dificultando su movilidad. También, varios vecinos expresan su descontento ante la falta de mantenimiento y claridad sobre la titularidad del camino. Denuncian la dificultad de acceso para servicios de emergencia y el riesgo para los residentes debido al deterioro del camino.

Sigue exponiendo que hasta la época del COVID, el Ayuntamiento realizaba reparaciones del camino, y que posteriormente el Ayuntamiento dejó de asumir su mantenimiento, a pesar de que es utilizado regularmente tanto por residentes como por terceros. Indica que desde el Ayuntamiento se les comunicó a los vecinos que era un camino privado, aunque los registros catastrales indican que es público, y que los vecinos han enviado documentación catastral al Ayuntamiento desde el 25 de enero, sin recibir respuesta hasta la fecha.

La Concejal- Presidente del Distrito toma la palabra y reconoce que la información sobre este caso se recibió justo antes de la sesión. Informa de que se contactará con el departamento correspondiente para garantizar una contestación a las 14 solicitudes presentadas, y de confirmarse la titularidad pública, se valorará incluir el camino en los trabajos de mantenimiento y asfaltado planificados para el próximo año 2025.

El vocal representante del Grupo Municipal de Vox, Joaquín Morales Palao, toma la palabra para expresar la necesidad de recibir la ayuda necesaria para conseguir que los caminos sean de titularidad pública y así solucionar el problema de su mantenimiento y asfaltado.

En este punto, toma la palabra en calidad de Asesora de Distritos Manuela Mora Pascual, quien, en primer lugar, reconoce los esfuerzos de los concejales actuales para gestionar los problemas heredados de administraciones anteriores respecto al tema de los caminos públicos y privados. Asimismo, Indica que, con la llegada de un nuevo equipo de gobierno, los problemas tienden a multiplicarse por la acumulación de temas pendientes.

Seguidamente, afirma que históricamente el camino en cuestión se ha considerado público y ha sido mantenido por el Ayuntamiento pero que, durante la pandemia, un ajuste del catálogo de caminos llevó a la eliminación de 85 caminos de la lista de mantenimiento, lo que ha generado incertidumbre sobre la titularidad y el mantenimiento de algunos tramos. Explica que actualmente se está elaborando un nuevo catálogo para incluir los caminos que cumplen con los criterios de dominio público. Subraya la importancia de mantener actualizado este documento, especialmente para garantizar la atención en situaciones de emergencia.

Así mismo, comenta que, aunque los técnicos municipales tienen un papel importante, la decisión final recae en los responsables políticos, quienes deben tomar decisiones en beneficio de los ciudadanos. Cita ejemplos de situaciones similares en otras pedanías, donde se han tomado decisiones controvertidas sobre qué tramos se consideran públicos o privados.



La Concejal-Presidente, Irene Ruiz Nortes, interviene para cerrar el turno de palabra y continuar con la reunión dando paso a la última intervención.

Siendo la 20:55 horas, abandona la sesión Leocadia Olivares Pérez de Tudela, representante de la Alcaldía en la Partida de Santa Ana.

Por último, interviene Virgilio López Camarasa como Presidente de la asociación de vecinos de la Partida de Altabix. Inicia su intervención con una observación sobre la propuesta 2 de la Presidenta, aprobada por unanimidad, respecto a la instalación de juegos infantiles y biosaludables en el Centro Cívico de la Galia pidiendo la aclaración de si la actuación sería en el interior o en el exterior del recinto. La Presidenta de Distrito le aclara que la actuación sería en el interior del mismo.

Virgilio López Camarasa continúa expresando su conformidad con la propuesta aprobada, pero expone que, según su conocimiento, una parte del terreno del recinto (1.500 metros) pertenece a la Iglesia y la otra al Ayuntamiento, lo que complica cualquier acción en terrenos que no sean propiedad municipal. Menciona un caso anterior relacionado con la aprobación en los Presupuestos Participativos de un parque en un terreno junto al colegio, que resultó ser de propiedad privada de los dueños de una cerámica, y que, por supuesto, no se pudo realizar. Por este motivo, reflexiona sobre el procedimiento de propuestas y votaciones, señalando la importancia de contar con estudios de viabilidad y económicos previos antes de la toma de decisiones. Manifiesta que sin estos elementos se corre el riesgo de aprobar iniciativas que no puedan materializarse y que por tanto sean inviables.

Además, plantea inquietudes sobre el reparto del presupuesto de Distritos entre las pedanías, indicando que hay diferencias significativas en la asignación del mismo dependiendo de la población y la extensión de cada pedanía. Señala que hay pedanías con menor población que, según él, recibe un presupuesto mayor que otras más grandes y con mayores necesidades. También, considera que este reparto debe revisarse para garantizar mayor equidad. Por otra parte, considera que la denominación de “pedáneo de La Galia” debería rectificarse por la de “pedáneo Bonavista-La Galia”, más correcta porque son los dos núcleos de la pedanía más extensos y con más población.

La Presidenta del Distrito toma la palabra y aclara que el dinero disponible no se reparte entre las pedanías de manera fija, sino que se asigna según las necesidades presentadas por las asociaciones que han solicitado colaboración.

No habiendo más asuntos a tratar, siendo las 21:07 horas, del día de la fecha al principio señalada, se levanta la sesión.

Y para que conste, extendiendo la presente acta, conforme establece el artículo 16 del RODJM, con el visto bueno de la Presidenta de Distrito.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



ELCHE, EL CIELO
EN LA TIERRA
AÑO JUBILAR 2024/2025

Laura Sánchez Brontos

Vº Bº Presidenta del Distrito

Manuela Quinto Vives

Fdo.-Secretaria